

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.009.279,40 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PAAM 8/2025

C.C.A.: C5XS-S8

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

- Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 27/05/2025 y aprobado el 05/08/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 18/07/2025 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.
- El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses
- Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:
 - DOUE: 14/08/2025
 - Perfil de Contratante: 14/08/2025
- Según Acta nº 33/2025 de fecha 18/09/2025, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: 24
 - AKRALAB S.L.
 - ANDALUZA DE DISTRIBUCION SANITARIA SOCIEDAD LIMITADA.
 - BECTON DICKINSON S.A.
 - CARDIOLINK S.L.
 - CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFICO S.A.
 - ELIGEN DIAGNOSTICA S.L.
 - GARRIC MEDICA S.L.
 - GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.
 - GRIFOLS MOVACO, S.A.
 - HERMANOS BLANCO BARRENA S.A.
 - Iberian Care 2016 S.L.
 - INSTRUMENTOS CIENTIFICOS S.A.
 - KRAPE S.A.
 - LABCLINICS S.A.
 - LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACION DE LABORATORIO S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 1/9	



- LAMBDA DIAGNOSTICO, S.L.U.
- LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.
- MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.
- MICRODUR S.L.
- NIRCO S.L.
- OIARSO S.COOP.
- PALEX MEDICAL, S.A.
- PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA
- VWR INTERNATIONAL EUROLAB SLU.

– Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:

- AKRALAB S.L.
- ANDALUZA DE DISTRIBUCION SANITARIA SOCIEDAD LIMITADA.
- BECTON DICKINSON S.A.
- CARDIOLINK S.L.
- CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFICO S.A.
- ELIGEN DIAGNOSTICA S.L.
- GARRIC MEDICA S.L.
- GREINER BIO-ONE ESPAÑA S.A.
- GRIFOLS MOVACO, S.A.
- HERMANOS BLANCO BARRENA S.A.
- Iberian Care 2016 S.L.
- KRAPE S.A.
- LABCLINICS S.A.
- LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACION DE LABORATORIO S.L.
- LAMBDA DIAGNOSTICO, S.L.U.
- LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.
- MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.
- MICRODUR S.L.
- NIRCO S.L.
- OIARSO S.COOP.
- PALEX MEDICAL, S.A.
- PROQUINORTE SOCIEDAD ANONIMA

– Empresas excluidas:

- VWR INTERNACIONAL EUROLAB. S.L.U.: La mesa propone su exclusión, por no presentar declaración de CIP obligatorio.
- INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, S.A.: La mesa propone su exclusión, por no subsanar al presentar el documento acreditativo de entrega de muestras con fecha posterior al plazo de finalización de presentación de ofertas (cuya fecha final de plazo es el 15 de septiembre de 2025).
- HERMANOS BLANCO BARRERA, S.A. No presenta respuesta al requerimiento a través de SIREC. La mesa propone la exclusión de la empresa.
- ANDALUZA DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA, S.L. no es posible realizar el bastanteo del poder por no constar la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. La mesa propone la exclusión de la empresa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQPJR5YJ	PÁG. 2/9	



– Empresa que presenta baja desproporcionada en algunos precios ofertados: SI.

- AKRALAB, S.L.U. (lote 22)
- ANDALUZA DE DISTRIBUCION SANITARIA, S.L.U. (lote 12)
- HERMANOS BLANCO BARRENA S.A, (lote 24)
- LABOLAN, S.L (lote 32)
- MICRODUR, S.L (lotes 3,5,6,8,13,14,15 y 35)
- NIRCO, S.L (lote 2)
- PROQUINORTE, S.A (lote 38)

La empresa AKRALAB, S.L.U, para el lote 22 presenta baja desproporcionada en el precio ofertado al lote relacionado anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presentan escrito, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta. (Acta números 9/2026, sesión Mesa 05/03/2026).

La empresa ANDALUZA DE DISTRIBUCIÓN, S.L., para el lote 22 presenta baja desproporcionada en el precio ofertado al lote relacionado anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presentan escrito, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta. (Acta números 9/2026, sesión Mesa 05/03/2026).

La empresa LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO, S.L., para el lote 32, presenta baja desproporcionada en el precio ofertado al lote relacionado anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presentan escrito, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta. (Acta números 9/2026, sesión Mesa 05/03/2026).

La empresa MICRODUR, S.L., para los lotes 3, 5, 6, 8, 13, 14, 15 y 35, presenta baja desproporcionada en el precio ofertado al lote relacionado anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presentan escrito, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta. (Acta números 9/2026, sesión Mesa 05/03/2026).

La empresa NIRCO, S.L., para el lote 2, presenta baja desproporcionada en el precio ofertado al lote relacionado anteriormente. Requerida a la empresa en el sentido de aclarar su oferta, presentan escrito, ante lo cual, examinada la propuesta y su escrito, se considera que la empresa está en condiciones de asumir el suministro en los términos de su oferta. (Acta números 9/2026, sesión Mesa 05/03/2026).

La empresa HERMANOS BLANCO BARRENA, S.A., para el lote 24, no presenta justificación por lo que no se admite su oferta.

La empresa PROQUINORTE, S.A., para el lote 38, fue excluida del procedimiento por no presentar oferta al lote 38 a través de SIREC, en mesa de contratación de 30/12/25.

– Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 29/01/2026, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 3/9	



- Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.
- A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.
- Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.
- Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

Empresa: AKRALAB, S.L. C.I.F.: B03362621

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
18	B78608	01.24.01.000006	CAMARA DE MUESTRAS S/TARJETA FILTRO	28.000	2,593405 €	3,138020 €	72.615,34 €	87.864,56 €	21
22	E61549	01.24.10.900003	CONTENEDOR CON FORM-LINA PARA FIJACIÓN DE 560094 MUESTRAS HISTOLÓGICAS > 1000ml-CAPACIDAD DEL CONTENEDOR:5000;	7.500.000	0,001253 €	0,001516 €	9.397,50 €	11.370,98 €	21
23	F29126	01.24.10.900003	CONTENEDOR CON FORM-LINA PARA FIJACIÓN DE 256462.09118 MUESTRAS HISTOLÓGICAS > 1000ml-CAPACIDAD DEL CONTENEDOR:3000;	3.600.000	0,003442 €	0,004165 €	12.391,20 €	14.993,35 €	21
34	D98504	01.24.01.300000	PORTAOBJETOS CRISTAL BANDA MATE ESMERILADO BISELADO S/CARGA-LARGO:[76-76];ANCHO:[26-26];	700.000	0,034512 €	0,041760 €	24.158,40 €	29.231,66 €	21
38	A45169	01.24.28.150000	PAPEL FILTRO EN RESMAS 50GR/M2.-GC	90.000	0,196939 €	0,238296 €	17.724,51 €	21.446,66 €	21
TOTAL							136.286,95 €	164.907,21	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQPJR5YJ	PÁG. 4/9	



EMPRESA: CARDIOLINK, S.L. -

CIF: B62989264

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
1	E90146	01.24.10.900008	SISTEMA CERRADO CON FORMALINA PARA RECO- GIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS-CAPACIDAD DEL CONTENEDOR:25;	200.000	1,338843 €	1,620000 €	267.768,60 €	324.000,01 €	21
TOTAL							267.768,60 €	324.000,01 €	

EMPRESA: GRIFOLS MOVACO, S.A. - CIF: A58426008

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
17	F97040	01.24.10.200011	SISTEMA CERRADO P/ TOMA MUESTRA, FIJACIÓN Y PRO- CESAMIENTO DE PARASI- TOS (HECES	110.000	1,630000 €	1,972300 €	179.300,00 €	216.953,00 €	21
TOTAL							179.300,00 €	216.953,00 €	

LABOLAN MATERIAL E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO S.L. - CIF: B31129604

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio uni- tario (IVA excluido)	Precio uni- tario (IVA in- cluido)	Importe total (IVA ex- cluido)	Importe to- tal (IVA in- cluido)	Tipo de IVA (%)
7	D99140	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO- CAPACI- DAD:[0.1-10];Pipeta	130.000	0,068760 €	0,083200 €	8.938,80 €	10.815,95 €	21
32	B38816	01.24.01.200000	ENVASE TRANSPORTE 2 PORTAOBJETOS	160.000	0,146000 €	0,176660 €	23.360,00 €	28.265,60 €	21
33	D89475	01.24.01.300010	PORTAOBJETOS CRISTAL BANDA BLANCA 09-1030 ESMERILADO BISELADO C/ CARGA	100.000	0,096000 €	0,116160 €	9.600,00 €	11.616,00 €	21
TOTAL							41.898,80 €	50.697,55 €	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 5/9	

**EMPRESA: LAMBDA diagnóstico, S.L.U.- CIF: B97831341**

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
24	E61547	01.24.10.900003	CONTENEDOR CON FORMOLINA PARA FIJACIÓN DE MUESTRAS HISTOLÓGICAS > 1000ml-CAPACIDAD DEL CONTENEDOR:1000;	1.200.000	0,004000 €	0,004840 €	4.800,00 €	5.808,00 €	21
TOTAL							4.800,00 €	5.808,00 €	

EMPRESA: MICRODUR S.L.- CIF: B41922964

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
3	D99824	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO-CAPACIDAD:[1-200];Pipeta compatible:Brand®; Eppendorf®; Finnpiquette® Gilson®; Socorex®;	400.000	0,043447 €	0,052571 €	17.378,80 €	21.028,35 €	21
4	D99824	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO-CAPACIDAD:[1-200];Pipeta compatible:Brand®; Eppendorf®; Finnpiquette® Gilson®; Socorex®;	200.000	0,055781 €	0,067495 €	11.156,20 €	13.499,00 €	21
5	E78033	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO-CAPACIDAD:[100-1200];Pipeta compatible:Gilson,Eppendorf,Biohit,Dsg,Elkay,Finnpiquette,Genex,Jencons,Nichiryo,HTL,Socorex;	200.000	0,060093 €	0,072713 €	12.018,60 €	14.542,51 €	21
6	F73759	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO-CAPACIDAD:[0.2-20];Pipeta compatible:Gilson,Eppendorf,Biohit,Dsg,Elkay,Finnpiquette,Genex,Jencons,Nichiryo,HTL,Socorex;	270.000	0,042865 €	0,051867 €	11.573,55 €	14.004,00 €	21
8	D99140	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO- CAPACIDAD:[0.1-10];Pipeta compatible:Gilson,Eppendorf,Biohit,Dsg,Elkay,Finnpiquette,Genex,Jencons,Nichiryo,HTL,Socorex;	130.000	0,062292 €	0,075373 €	8.097,96 €	9.798,53 €	21

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBXPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 6/9	



Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
9	E52200	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO- CAPACIDAD:[100-1000];Pipeta compatible:Eppendorf®;	40.000	0,233685 €	0,282759 €	9.347,40 €	11.310,35 €	21
10	E52200	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO- CAPACIDAD:[100-1000];Pipeta compatible:Eppendorf®;	10.000	0,949455 €	1,148841 €	9.494,55 €	11.488,41 €	21
11	E11292	01.24.07.000011	PUNTA PIPETA EN RAK C/ FILTRO MACRO- CAPACIDAD:[1-200];CAPACIDAD:[1-200];Pipeta compatible:Gilson,Eppendorf,Biohit,Dsg,Elkay,Finnpipette,Genex,Jencons,Nichiryo,HTL,Socorex;Pipeta compatible:Gilson,Eppendorf,Biohit,Dsg,Elkay,Finnpipette,Genex,Jencons,Nichiryo,HTL,Socorex;	100.000	0,053854 €	0,065163 €	5.385,40 €	6.516,33 €	21
13	D41346	01.24.07.000009	PUNTA PIPETA RAK-1000 µl	100.000	0,023281 €	0,028170 €	2.328,10 €	2.817,00 €	21
14	D41346	01.24.07.000009	PUNTA PIPETA RAK-1000 µl	800.000	0,041666 €	0,050416 €	33.333,60 €	40.333,66 €	21
15	D41345	01.24.07.000009	PUNTA PIPETA RAK-1000 µl	200.000	0,023281 €	0,028170 €	4.656,20 €	5.634,00 €	21
16	E62821	01.24.10.800000	SISTEMAS PARA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN MEDIO LÍQUIDO P/SEMBRADORES AUTOMÁTICOS-GC	280.000	0,470000 €	0,568700 €	131.600,00 €	159.236,00 €	21
19	E77127	01.24.01.000003	CAMARA DE MUESTRAS C/TARJETA FILTRO- VOLUMEN:[0.45-0.45];	24.000	1,450000 €	1,754500 €	34.800,00 €	42.108,00 €	21
20	A45189	01.24.99.000009	CUCHILLA PARA MICROTOMO-GC	100.000	1,300000 €	1,573000 €	130.000,00 €	157.300,00 €	21
21	E11505	01.24.99.000009	CUCHILLA PARA MICROTOMO EQ.COMPATIBLE: microtomos automaticos y manuales;	30.000	1,600000 €	1,936000 €	48.000,00 €	58.080,00 €	21
25	E78657	01.24.10.000008	RECIPIENTE BOCA PLAST.RECOGIDA MUESTRAS ANCHA <250ml.-Ø DE BOCA: [60.0-69.0];ESTERIL:si; VOLUMEN:[125-250];	800.000	0,082620 €	0,099970 €	66.096,00 €	79.976,16 €	21
26	E33877	01.24.10.019000	RECIPIENTE PLAST. RECOGIDA MUESTRAS BOCA 209/222802 ANCHA 1500-3000ml.-Ø DE BOCA:[200.0-209.0]; ESTERIL:no;(2) VOLUMEN:[2500-2500];	7.000	1,710000 €	2,069100 €	11.970,00 €	14.483,70 €	21

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJPJR5YJ	PÁG. 7/9	



Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
28	A45179	01.24.28.710000	FILTRO MICROCENTRIFUGA 50-500µL.-GC	10.000	4,709550 €	5,698556 €	47.095,50 €	56.985,56 €	21
29	A45179	01.24.28.710000	FILTRO MICROCENTRIFUGA 50-500µL.-G	2.400	7,542110 €	9,125953 €	18.101,06 €	21.902,29 €	21
30	B39609	01.24.14.705000	TUBO M.PLASTICO CRIOGENICO ESTERIL CON TAPON - GC	60.000	0,220000 €	0,266200 €	13.200,00 €	15.972,00 €	21
35	B41465	01.24.02.108000	CUBETA DILUCION - GC	80.000	0,290000 €	0,350900 €	23.200,00 €	28.072,00 €	21
40	D98975	01.24.99.000003	ASA PARA SIEMBRA CALIBRADA PLASTICO ESTERIL-01.24.99 CAPACIDAD:10;	900.000	0,024586 €	0,029749 €	22.127,40 €	26.774,15 €	21
TOTAL							670.960,32€	811.862,00 €	

EMPRESA: NIRCO, S.L. - CIF: B58786096

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
2	F31122	01.24.10.900008	SISTEMA CERRADO CON FORMALINA PARA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS-CAPACIDAD DEL CONTENEDOR:70;	30.000	0,715000 €	0,865150 €	21.450,00 €	25.954,50 €	21
27	E67664	01.24.10.019000	RECIPIENTE PLAST.RECOGIDA MUESTRAS BOCA ANCHA 1500-3000ml.-Ø DE BOCA:[60.0-69.0];ESTERIL:no;(2) VOLUMEN:[2000-2000];	60.000	0,622960 €	0,753782 €	37.377,60 €	45.226,90 €	21
TOTAL							58.827,60 €	71.181,40 €	

EMPRESA: OIARSO SDAD COOP - CIF: F20061412

Lote	GC	Código SAS	Denominación	Cantidad	Precio unitario (IVA excluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Importe total (IVA excluido)	Importe total (IVA incluido)	Tipo de IVA (%)
36	F57982	01.24.09.700004	FRASCO PLASTICO TAPON ROSCA/ OPACO- CAPACIDAD:10;	75.000	0,800000 €	0,968000 €	60.000,00 €	72.600,00 €	21
TOTAL							60.000,00 €	72.600,00 €	

2. Declarar desiertos los lotes que se especifican:

Lote 12, no es posible realizar el bastanteo del poder a la empresa ANDALUZA DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA, S.L. por no constar la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. La Mesa acuerda la exclusión de la empresa y no existiendo más ofertantes al lote 12, este queda desierto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 8/9	



Lote 31, la única empresa ofertante MICRODUR S.L, que supera el umbral en la clasificación de ofertas, supera precio de licitación, por lo que este queda desierto.

Lote 37, ninguna empresa licita.

Lote 39, la única empresa ofertante BECTON DICKINSON S.A., no supera el umbral en la clasificación de ofertas, por lo que este queda desierto.

Lote 41 y 42 (Agrupación I), ninguna empresa licita.

3. Excluir a las empresas:

- VWR INTERNACIONAL EUROLAB. S.L.U.
- INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, S.A.
- HERMANOS BLANCO BARRERA, S.A.
- ANDALUZA DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA, S.L.

Por los motivos anteriormente indicados.

4. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO

(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	15/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJACWE8NBPXH5PFDPHFRAQJR5YJ	PÁG. 9/9	